Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 noviembre del 2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2020 ID 378.403 "PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, ESCANER Y PROYECTOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ADENDA Nº1

ID 378.403

Se comunica a los potenciales oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2020 ID 378.403 "PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, ESCANER Y PROYECTOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN""** cuanto sigue:

Punto Nº1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*

- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

***"Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

Ítem 1 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMATICO

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O/SERVICIO DNCP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMATICO	Marca	Indicar
		Modelo	Indicar
		Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar
		Origen / Procedencia	Indicar
		Función	Impresión, copia, escaneo
		Tecnología	Laser
		Velocidad de impresión y copiado	50 ppm o superior
		Entrada de manejo de papel, estándar	2 (dos) de 550 hojas o superior
		Alimentador automático de documentos (ADF)	100 hojas o superior
		Bandeja multipropósito	100 hojas o superior
		Bandeja de salida	400 hojas o superior
		Copias continuas	Hasta 999 o superior
		Memoria estándar	3 GB o superior
		Disco Duro	250 GB o superior
		Tiempo se salida la primera hoja	5 segundos o inferior
		Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF)	Oficio o superior
		Capacidad de impresión del tóner negro	48.000 copias/impresiones o superior, a una cobertura del 5%, el tóner de arranque de forma estándar debe contar con el mismo rendimiento.
		Impresión a doble cara:	Automática
		Escaneo a doble cara ADF	Si
		Tiempo de calentamiento desde el modo en espera	12 segundos o inferior
		Panel de operación	Panel táctil en color WSVGA de 10” o superior
		Lenguajes de impresión:	PCL 5E, PCL 6, Postscript 3
		Tipo de escáner:	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
		Velocidad de escaneo a doble cara en blanco y negro	100 Imágenes por minuto a 300 ppp o superior
		Formato de archivo	TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado
		Funciones mínimas de escaneo	Eliminación de páginas en blanco, detección de doble alimentación, detección automática del tamaño de documentos, detección de orientación de texto del documento, pre

			visualización de documentos como mínimo
		Protocolo de comunicación Archivo	Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB
		Interfaz	Ethernet Gigabit, LAN Inalámbrica
		Funciones mínimas de seguridad	Impresión segura con utilización de códigos de usuarios y asignación de límites o restricciones de impresión por usuario, encriptación de Disco Duro estándar, sobre escrituras del Disco Duro o superior
		Otras funcionalidades	Impresión Segura y asignación de limites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios nominales del Active Directory. Además, deberá permitir al administrador limitar funciones, el envío de documentos por correo electrónico, Autenticación a través de tarjetas de proximidad HID (opcional). Panel de Operación Inteligente de LCD o similar con soporte a Near Field Communication (NFC) para los sistemas de autenticación de tarjetas (opcional) y una conectividad sencilla a los dispositivos móviles inteligentes (estándar). Exploración WEB mediante navegador y aplicaciones de almacenamiento en la nube permitiendo visualización e impresión desde el mismo sitio WEB
		Requisitos de energía	220-240 V, 50/60 Hz, 4.8 A de Fábrica
		Certificaciones	ENERGY STAR, Calificación EPEAT Oro
		Requisitos exigidos	- Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante - Ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay o citar el correspondiente, certificado por el Fabricante
		Garantía	12 meses
		Plazo de Entrega	45 días posterior a la recepción de la Orden de Compra

Ítem 2 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMATICO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O/SERVICIO DNCP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		Marca	Indicar

		Modelo	Indicar
2	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMATICO	Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar
		Origen / Procedencia	Indicar
		Función	Impresión, copia, escaneo
		Tecnología	Laser
		Velocidad de impresión y copiado	43 ppm o superior
		Entrada de manejo de papel, estándar	550 hojas o superior
		Alimentador automático de documentos (ADF)	50 hojas o superior
		Bandeja multipropósito	100 hojas o superior
		Salida de manejo de papel, estándar:	Bandeja salida de 150 hojas como mínimo
		Memoria estándar	1 GB como mínimo
		Tiempo se salida la primera hoja	6 segundos o inferior
		Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF):	Oficio o superior
		Capacidad de impresión del tóner negro:	20.000 copias/impresiones o superior, a una cobertura del 5%, el tóner de arranque de forma estándar debe contar con el mismo rendimiento.
		Impresión a doble cara:	Automática
		Escaneo a doble cara ADF	Si
		Tiempo de calentamiento desde el modo en espera	5 segundos o inferior
		Panel de operación	Panel táctil en color, WVGA, LCD de 5" o superior
		Lenguajes de impresión:	PCL 5E, PCL 6, Postscript 3
		Tipo de escáner:	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
		Copias continuas	Hasta 999 o superior
		Velocidad de escaneo a doble cara en Blanco y negro	65 Imágenes por minuto a 300 ppp o superior
		Formato de archivos	TIFF, JPEG, PDF (Compacto, OCR, Encriptado)
		Protocolo de comunicación Archivo	FTP (TCP/IP), SMB (TCP/IP), SMTP, POP3Re
		Interfaz	Ethernet Gigabit, LAN Inalámbrica
		Debe soportar como opcional	Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
		Requisitos de energía	220-240 V, 50/60 Hz, 2.8 A de Fábrica
		Certificaciones	ENERGY STAR, Calificación EPEAT Oro
		Requisitos exigidos	- Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante

			- Ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay o citar el correspondiente, certificado por el Fabricante
		Garantía	12 meses
		Plazo de Entrega	45 días posterior a la recepción de la Orden de Compra

Ítem 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O/SERVICIO DNCP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
3	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR	Marca	Indicar
		Modelo	Indicar
		Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar
		Origen / Procedencia	Indicar
		Función	Impresión, copia, escaneo
		Tecnología	Laser
		Velocidad de impresión y copiado	25 ppm o superior
		Tamaños de papel aceptados	Carta, A4, Oficio, A3 o superior
		Entrada de manejo de papel, estándar	2 (dos) de 550 hojas o superior
		Alimentador automático de documentos (ADF)	100 hojas o superior
		Bandeja multipropósito	100 hojas o superior
		Salida de manejo de papel, estándar:	Bandeja salida de 200 hojas o superior
		Gramaje de papel	52 a 220 g/m² o superior
		Memoria estándar	2 GB o superior
		Tiempo se salida la primera hoja	6 segundos o inferior
		Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF)	Oficio o superior
		Capacidad del tóner negro de reemplazo	35.000 copias/impresiones o superior, a una cobertura del 5%
		Capacidad del tóner a color de reemplazo	18.000 copias/impresiones o superior, a una cobertura del 5%
		Impresión a doble cara	Automática
		Escaneo a doble cara ADF	Si
		Tiempo de calentamiento desde el modo en espera	12 segundos o inferior
		Panel de operación	Panel táctil en color WSVGA LCD de 5” o superior

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

		Lenguajes de impresión	PCL 5E, PCL 6, Postscript 3
		Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
		Velocidad de escaneo	50 Imágenes por minuto a 300 ppp o superior
		Formato de archivo Estándar	TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR), PDF encriptado o cifrado
		Protocolo de comunicación Archivo	Escaneo a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB
		Interfaz	Ethernet Gigabit, LAN Inalámbrica
		Requisitos de energía	220-240 V, 50/60 Hz, 10 A de Fábrica
		Certificaciones	ENERGY STAR
		Requisitos exigidos	- Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante - Ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay o citar el correspondiente, certificado por el Fabricante
		Garantía	12 meses
		Plazo de Entrega	45 días posterior a la recepción de la Orden de Compra

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se encuentran sin modificaciones.

Atentamente.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director Interino de Contrataciones
Dirección General de Administración